

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Sede Comedor Social H.O. a 17 de mayo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de mayo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comedor Social Herman Oporto. informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Contulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 6 de junio del año 2022
- Horario : inicio 13 hrs. término 15 hrs.
- Lugar y dirección : Sede Comedor Social
Herman Oporto.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comedor Social Herman Oporto.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>José Esteban Lambano Cabrera</u>	<u>7.302.229-0</u>	<u>José Lambano C.</u>
2	<u>Manuel Jesús Durrn Olavarría</u>	<u>3.265.914-4</u>	<u>Manuel</u>
3	<u>María Petronila Ulloa Urteciuos</u>	<u>7.764.700-0</u>	<u>maria Ulloa</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl